

# EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

Ambrosio Morales, 6

ULTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Teléfono, 70

Año XII

Sábado 30 de Julio de 1910

Núm. 3.294

## El responsable

Conocemos de antiguo las mañas de los liberales de todas las especies, y conociéndolas, no nos ha de sorprender nada de lo que dicen y hacen en orden al plóito pendiente entre la Santa Sede y el Gobierno.

Los liberales usan de antiguo una muletilla: se llama provocación. Si nos reunimos, si nos manifestamos, si creamos centros de cultura, si fundamos periódicos, si exteriorizamos dentro de la ley nuestros sentimientos católicos, incurrimos en provocación. Y si requeridos, no á que cedamos de nuestros derechos, sino á que desertemos del inexorable cumplimiento del deber, contestamos que no nos es posible, porque no se renuncia al deber sin suprimir la conciencia, entonces dejan de llamarnos provocadores, pero es para llamarnos monstruos de la intransigencia y de la tozudez.

El caso se repite en estos instantes. La Santa Sede está agotando todos los procedimientos de la prudencia y de la templanza con el Gobierno del señor Canalejas para llegar á términos de concordia. Las disposiciones no han podido ser desde el primer momento más favorables para lograrla. La Santa Sede acepta la limitación de las casas religiosas; que sean sometidas las Congregaciones al pago de los impuestos que pesen sobre las demás personas jurídicas ó súbditos españoles, y previa obligación para los extranjeros que quisiesen establecer Ordenes y Congregaciones religiosas, con personalidad jurídica reconocida por el Estado, de nacionalizarse con arreglo á las leyes civiles. Basta esto para que se comprenda y se vea que por parte del Soberano Pontífice se ha respondido con un espíritu de transacción decorosa y razonable á las demandas del Gobierno, aun siendo éstas en el fondo, en cuanto hacen de los católicos una excepción odiosa, atentatorias á los derechos de la Iglesia.

¿Y cómo ha respondido el señor Canalejas á estas disposiciones altamente conciliadoras de la Santa Sede? Pues ha respondido, abierta ya la negociación, con iniciativas que afectan á la misma, íntimamente relacionadas con la misma, desde la *Gaceta* y desde las Cortes. Ha respondido como no respondería Gobierno alguno á soberano alguno con quien estuviese tratando, á no ser con el propósito resuelto de romper la negociación y cortar las relaciones diplomáticas; ha procedido como no hay persona seria y formal que proceda aun dentro del trato particular.

Y después de estas gravísimas é imperdonables incorrecciones, y después de estos procedimientos notoriamente irregulares, que permiten abrigar el temor de que estos hombres que así olvidan las más elementales conveniencias, pueden meternos el día menos pensado en un callejón sin salida, salen ahora, por sí ó por los periódicos que hacen su causa, diciendo que las dificultades y las intransigencias están en el Vaticano, y que por éste, por éste que no se entrega y abandona sagrados derechos de los católicos á una secta dueña del Poder porque tuvo á bien otorgárselo graciosamente la Corona, vendrá la ruptura.

Mienten una vez más. No habría un partido político en España, un solo partido político, enténdase bien, que aceptara, sino por la fuerza, y con la reserva de saltar por encima de ella en cuanto le fuera posible, una ley como la del *condado*, que en cierto modo entra en las concesiones que está dispuesta á hacer la Santa Sede, en la que se niega el derecho común á las Asociaciones religiosas que en lo sucesivo pudieran establecerse. ¿Que dirían los republicanos, los conservadores, los socialistas; qué harían, mejor dicho, si un Gobierno saliera un día diciendo: De hoy más no se consiente el establecimiento de nuevas Asociaciones de tal carácter, ó queda al arbitrio ministerial la negativa ó re-

conocimiento de tal derecho? ¿Qué dirían?

Muchísimo menos incomparablemente menos, había en el fondo de aquella ley antiterrorista de defensa social y republicana y liberales se echaron á la calle en ardorosa campaña de agitación y obligaron al Poder público á que dejara tal ley extramuros. Y sin embargo, la Santa Sede, las intransigencias vaticanistas llegan hasta el extremo de consentir la limitación y la supresión de casas religiosas.

Esa es la verdad. Sépalo el país y sepa asimismo que las consecuencias de la posible ruptura de las relaciones con Roma, que la tremenda responsabilidad que derive de ese hecho corresponde por entero al Gobierno.

## Boletín Oficial

Sumario del número del viernes.

Multa.—La impuesta á un conductor de carruajes.

Aguas.—Solicitud de un aprovechamiento.

Minera.—Solicitudes de registro.

Fremios.—A explotaciones y obreros agrícolas, que ya hemos publicado.

Personal.—Nombramiento de Hacienda y de Pósitos.

Quintos.—Ausencia en ignorado paradero de mozos de Iznajar.

Acuerdos.—Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Espejo en Marzo último y por el de Peñarroya en Enero, Febrero y Marzo.

## Un telefonema á Canalejas

Los católicos de Bilbao protestan de que no se les permite salir en manifestación.

El telefonema de los católicos bilbaínos recibido ayer por el señor Canalejas, está redactado en los siguientes términos:

«Cien mil hombres vizcaínos, con los partidos católicos y antiliberales unidos para la defensa valerosa y enérgica de los derechos de la Iglesia, contando con la adhesión de ciento diez Ayuntamientos de los ciento veinte que tiene Vizcaya, como asimismo con la de todos los Centros católicos, Asociaciones y Congregaciones religiosas, y bendecidos por cincuenta y dos prelados, protestan indignados contra el proceder de ese Gobierno, atentatorio á los principios democráticos que, dice ser su norma de conducta, proceder hijo del miedo á que las fuerzas católicas de Vizcaya hagan pública ostentación de su adhesión al Vaticano, con entereza, ofreciéndose á luchar por sus derechos que se pretenden desconocer y violentar.

Advertimos á V. E. que consideramos la manifestación como el primero, más obvio y menos eficaz de los medios para combatir el sectarismo anticatólico, y que estamos dispuestos á utilizar los restantes, con pleno conocimiento y aceptación de las consecuencias que de su empleo pudieran derivarse, y puesto que el pretexto de la suspensión es la huelga, le anunciamos que el domingo 7 de Agosto iremos los bilbaínos á San Sebastián para realizar igual protesta ante el jefe de Estado.

## Escuela Superior de Artes Industriales

É INDUSTRIAS DE CÓRDOBA

Enseñanza no oficial.—Curso de 1909 á 1910.

Se convoca por el presente anuncio á los alumnos no oficiales que en el mes de Septiembre próximo aspiren á dar validez académica á los estudios que se cursan en esta Escuela.

Los aspirantes deberán solicitar su matrícula y examen según lo establece el artículo 49 del Reglamento Orgánico de 6 de Agosto de 1907, en la segunda quincena del mes de Agosto, acompañando á la instancia además de la cédula personal, la partida de bautismo ó la certificación de nacimiento

del Registro Civil, y justificarán por medio de certificados oficiales, los estudios que le conviniese acreditar.

Las solicitudes se presentarán en Secretaría, los días laborables de 4 á 8 de la tarde.

Las instancias serán de puño y letra de los interesados, expresando en las mismas, el nombre y apellido del aspirante, su naturaleza y edad, consignando por su orden las asignaturas de que solicitan examen.

No serán admitidas las instancias, si al verificarse su presentación no acompañan al interesado, dos testigos, vecinos de la localidad, provistos de sus correspondientes cédulas personales, que identifiquen la personalidad del mismo, á satisfacción de la Secretaría.

Los aspirantes que hayan sido identificados en convocatorias anteriores, serán dispensados de hacerlo, á condición de que expresen en la solicitud, el curso académico, en que lo efectuaron.

Los derechos fijados por las disposiciones vigentes son:

Por cada asignatura, por matrícula, abonarán en papel de pagos al Estado, 8 pesetas; en papel, por derechos académicos, 2; en metálico, por derechos de examen, 2; ídem, por formación de expediente, 25; cuatro timbres móviles: dos para reintegro del papel sellado, 0'40.

Lo que se hace público, para general conocimiento.

Córdoba 30 de Julio de 1910.—El Secretario, *Julio García Gutiérrez*.—V. B.º: *El Director*.

EPISTOLARIO DE ACTUALIDAD

## POSDATA

Me advierten, amigo Rodrigo, de que he estado haciendo méritos con mi «Epistolario» para pasar unos días de verano en el *Hotel Viso*, y como quiera que ante tan halagadora advertencia no he de cejar en mi empresa ni he de rectificar uno solo de los conceptos que he emitido, ningún lugar es más á propósito que esta posdata, para empezar la campaña contra el objeto que inconscientemente han de lograr, de seguir así, nuestros políticos y que te bosquejé en mi carta número uno: «la senda emprendida por nuestros actuales gobernantes, dará al traste con todo aquello que están obligados á guardar y defender, empezando por la Patria y acabando por sus súbditos.»

Bien me consta que has modificado—cosa que hasta cierto punto me halaga—tu modo de pensar con respecto á mi modo de apreciar las cosas, por cuya razón no debía seguir dirigiéndome á tí desde estas columnas; pero como quiera que te ofrecí probarte la verdad de mi aserto, esta posdata no va mal para concluir el «Epistolario» que dicen ha de servirte de vehículo para mi próxima excursión veraniega—por si llega este caso, permíteme que desde aquí salude á tan digno funcionario como me aseguran que es mi futuro hospedador,—y para servir de prólogo á cuanto proyecto escribir desde hoy en adelante.

Se ha dicho por los corresponsales que desde Madrid informan á la prensa provinciana, que el señor Canalejas «agotará la prudencia al tratar con Roma de asuntos religiosos, que constituyen la aspiración de la opinión y de la política nacional.»

¿Has oído en tu vida, amigo Rodrigo, mayor disparate y más grande mentira? Por que yo no puedo llamar de otro modo á lo que afirma dicho señor.

¿Aspiración nacional! ¿Pero es que la tan manoseada opinión pública se compendia en esos libelos del *trust*, que más de una vez han probado ser unos difamadores y embusteros? ¿Es que el país ha de ser gobernado por quienes escriben en esos periódicos difamando hoy y murmurando mañana? ¿Es que España ha de hacer en sus relaciones con el Vaticano, según conlenga á los periodistas del *trust*, que por arte del absurdo y de la mentira está visto que sirve de escalón para

llegar á ocupar los altos puestos y á merecer la confianza de quien se destractó ayer?

¡El público anhelo! De qué sirve entonces, amigo Rodrigo, que en las cuarenta y nueve provincias españolas se haya protestado de la política radical que siguen nuestros mangoneadores nacionales? ¿Es que nosotros, los que protestamos de tales desmanes, no formamos parte de la opinión? Precisa que nos lo digan claro, sin rodeos de ninguna clase, que el yugo á que nos quieren someter es demasiado pesado para que lo esperemos con tranquilidad y sumisión. Basta de ridículas. Si el Gobierno gobierna al país, que lo haga; si intenta fomentar los odios entre los ciudadanos que lo diga de una vez.

Frescura como esta no la hemos visto jamás. Por supuesto, que si del resultado de los actos realizados en toda España, de adhesión á la política del gobierno, ha recibido informes idénticos al del efectuado en Córdoba, no nos extraña su conducta, porque bien sabido es que aquí «resultó muy hermosa la manifestación» y que no se dijo una palabra referente á aquellos vitorios á la República que pacientemente escucharon cuantos liberales hicieron coro en aquel acto de simpatía... al gobierno del señor Canalejas.

Que siga, pues, este señor la senda emprendida y ya verá el resultado del público anhelo.

Si hasta ahora ha sido tan sordo que no ha oído lo que ese público pide, tendríamos que forzar nosotros la voz para decirle que vaya preparando las maletas?

Porque ese es el resultado que ha de tener la política aplaudida por el *trust*, monárquico cuando es subvencionado directa ó indirectamente y republicano desde el fondo de todos y cada uno de sus inspiradores.

A conformidad de parte... tu sabes amigo Rodrigo lo demás.

*Leonardo Gaorins*.

29 Julio 1910.

## Campos y mercados

ALCARACEJOS

Trigo recio, fanega, á 43 reales; cebada, á 18; habas castellanas, á 38; garbanzos superiores, á 76; aceite arroba, á 48; carne de borrego, á 5 reales kilo, tocino, kilo, á 8 reales.

Tendencias del mercado, sostenido; tiempo muy caluroso; estado de los campos, en los olivares cayéndose el fruto.

BAENA

Trigo recio, fanega, á 42; ídem. blanquillo, á 40; cebada, á 22; habas castellanas, á 32; ídem. morunas á 32; yeros á 32; garbanzos regulares, á 50; ídem. duros, á 40; aceite, arroba, á 46; vino, á 20.

Tendencia del mercado, sostenido; tiempo seco y caluroso.

BELALCAZAR

Se ha presentado la langosta en el pago de Cachiporro, destruyendo huertas, melonares y viñedos y también en el Raco propiedad de los señores Morillo causando grandes daños.

Trigo recio, fanega, á 12'50 pesetas; ídem blanquillo, á 12; cebada, á 5; habas castellanas, á 9; garbanzos superiores, á 25; ídem regulares, á 17; ídem duros á 12; harina, á 36 los 100 kilos; tocino, kilo, á 1'75.

BUJALANCE

Trigo recio, fanega, á 43 reales; cebada á 22 y 23; habas castellanas, á 33; ídem morunas, á 33; escaña, á 18; alpiste, á 50; yeros, á 33; garbanzos superiores, á 100; ídem regulares á 90; ídem duros á 70; harina á 15 arroba; aceite, arroba, á 47; carne de borrego, á 6 kilo; tocino á 9 kilo.

Tendencia del mercado al alza; tiempo, bueno; estado de los campos, regular.

LA CARLOTA

Trigo recio, fanega, á 42 reales;

ídem blanquillo, á 42; cebada, á 20; habas castellanas, á 35; ídem morunas, á 35; escaña, á 16; yeros, á 34; garbanzos superiores, á 100; ídem regulares, á 70; ídem duros, á 45; aceite, arroba, á 46.

Tendencia del mercado, sostenido; estado de los campos, buenos; la cosecha próxima de aceite es muy escasa.

VILLAHARTA

Trigo recio, fanega, á 44 y 45 reales; ídem blanquillo, á 44 y 45; cebada, á 20; aceite, arroba, á 66; carne de borrego, kilo, á 1'40 pesetas; tocino, á 2.

Tiempo, bueno; estado de los campos, regular.

## Una carta de Don Jaime

El *Correo Español*, ha publicado la siguiente carta de Don Jaime de Borbon.

«Frohndorf 19 de Julio 1910.

Mi muy querido Felú:

A tí, mi Jefe-Delegado, así como á todos mis valientes senadores y diputados legitimistas, doy las más expresivas gracias por los reverentes y entusiastas homenajes de fidelidad que me dirigís en vuestro Mensaje de 12 del corriente.

De todo corazón os felicito por la solemne protesta y ardorosa adhesión que habéis elevado á Su Santidad el Pontífice, nuestro venerado Pío X. Protesta y adhesión muy propias de buenos y leales hijos, siempre dispuestos á cumplir en defensa de la Iglesia los deberes representados en el primero de los lemas de mi Bandera.

Instituciones antitradicionalistas que no pueden luchar contra la revolución, se han echado en brazos de sus propios enemigos. No creo lejano el día en que los españoles de orden, que hoy no militan en nuestras filas por indiferencia ó timidez, así como nuestro Ejército español, defensor de la honra nacional, tendrán que acudir á nuestra Bandera para dar todos unidos la gran batalla á los enemigos de la verdadera libertad.

Ya sabéis que acudiré al puesto de honor que por mi nacimiento me corresponde.

Dios os guarde muchos años, como de corazón os desea vuestro afectísimo, *Jaime*»

## Elecciones de concejales

Según datos publicados por el *Boletín Oficial* las elecciones municipales verificadas en Pueblo Nuevo el domingo último dieron el siguiente resultado:

Distrito primero.—Don Justo Muriello Reyego, derrotó á don Juan Herrera Cabanillas.

Distrito segundo.—Don Juan Pino Atanasio, don Valentín Morales de Manuel y don Juan Moreno Medina, triunfaron contra don José Pedrajas Fuentes y don Andrés Costas Paya.

En el distrito tercero, don Juan Anula Ronquillo venció á don Francisco Carmona Naranjo.

Los triunfantes son republicanos y los derrotados canalejistas.

En La Carlota en que hubo elecciones el resultado fué este:

Don José María Rincón García, conservador, 301 votos; don Rafael Otero Canales, republicano, 300; don Antonio Mozo Bernete, ídem, 30; don Bartolomé Jiménez Baena, 299; don Francisco Claudio Naranjo Baena, liberal, 238; don José R. Hens Doblás, ídem, 237; y don Vicente López Granados, ídem, 236.

En el distrito segundo triunfaron don Manuel Bernier Gutiérrez, conservador; don José Sánchez Segovia, republicano, y don Juan García Wies, ídem, derrotando á tres liberales.

## Servicios gratuitos

Que para la campaña de verano de 1910 ofrece á los propagandistas de la Buena Prensa la *Sección del Seminario de Sevilla*.

Instrucciones para la propaganda.

Los que las piden ya inscritos como

propagandistas y continúan recibiendo gratis los impresos que con este fin publica la sección.

Para pedirlos ni siquiera es necesario escribir una carta o postal. Basta enviar una tarjeta de visita, en que consten las señas del domicilio, poniendo por debajo del nombre esta sola palabra: **Propagandista**.

Los seminaristas deben poner estas palabras: **Seminarista y propagandista**.

Precios de suscripción, carácter y periodicidad de las publicaciones católicas.

Números de muestras de las mismas Catálogos de los diarios y semanarios que conceden, por vía de ensayo, suscripción temporal a precios reducidos.

Noticia y organización de la **Liga de Oraciones**.

Reglamento de la **Asociación Nacional de la Buena Prensa**.

Un número de muestra de **Ora et Labora**.

Estos servicios son absolutamente gratuitos. Los propagandistas pueden, además, suscribirse a **Ora et Labora** y **La Palestra**, ambos mensuales, por una peseta la temporada, y por 25 céntimos el importante folleto titulado **Manual del Propagandista**, del que se han vendido en breve plazo más de dos mil ejemplares. Diríjase toda la correspondencia al Director de la **Sección de Propaganda del Seminario de Sevilla**.

En el presupuesto de toda familia cristiana debe consignarse algo para la prensa

Muchas familias pudientes anotan en el presupuesto que destinan a obras de caridad los distintos objetos en que ha de invertirse: ¿porqué en esta suma había de echarse de menos la cantidad dedicada a la prensa? Es costumbre todavía bastante general entre los cristianos dejar en el testamento consignado una limosna, según sus respectivas facultades. ¿Porqué, así como antes preceptuaba la ley que todo testador hiciera un legado para la **Obra Pia de los Santos Lugares**, no habíamos de imponernos todos voluntariamente, como ley, el hacer una manda testamentaria, para la **obra pia de la prensa**?  
*El Obispo de Jaca.*

## Noticias militares

REVISTA DE COMISARIO

Las fuerzas de esta guarnición pasarán la revista correspondiente al mes de Agosto, el día 1.º del mismo, ante el Gobernador militar y el Comisario de Guerra de segunda clase don Benito Romero Sigüenza; en la forma siguiente:

Regimiento infantería de la Reina, a las 8 de la mañana, y a continuación el Regimiento lanceros de Sagunto.

Después ante el Comisario antes citado, la pasarán Zona de Reclutamiento de ésta a las 11. Remonta, a las 12; Sección montada de Administración militar a la una; Segundo depósito de caballos sementales a las cuatro de la tarde; Yeguada militar, a las 5; Quinto depósito de reserva de caballería, a las 5:30; Comandancia de la Guardia civil de esta provincia, a las 6.

EXCEDENTES Y OTROS

Los jefes y oficiales en situación de excedentes, reemplazo, con licencia, invalidos, retirados con arreglo a las leyes de 8 de Enero y 6 de Febrero de 1902, pensionistas de San Fernando y San Hermenegildo, transeuntes de todas clases se presentarán con los justificantes correspondientes en la Secretaría de este Gobierno militar el día 1.º de Agosto, a las diez de la mañana, y pasarán la revista en el mismo Gobierno ante el Comisario citado.

SERVICIO SANITARIO

El servicio sanitario de la Plaza, asistencia al 5.º Depósito de reserva de caballería, 2.ª Sección Montada de Administración militar, Remonta y Comandancia de la guardia civil de esta provincia, durante el próximo mes, estará a cargo del médico primero de la Yeguada militar don José Isasmurias Rubira que tiene su domicilio en la fonda de España y Francia.

TRANSEUNTES

El de transeuntes será desempeñado por el Regimiento de la Reina, debien-

do verificarse la entrega en el Gobierno militar el día 1.º a las nueve de la mañana.

HORARIO

Durante el mes de Agosto se dará el toque de oraciones en los cuarteles de esta Plaza a las siete de la tarde.

DESTINOS

El teniente coronel recién ascendido del Regimiento de la Reina don Ramón Hermosilla Cobo, ha sido destinado a la zona de Huelva número 13.

Los capitanes del mismo regimiento don Manuel Eixea Vilar, ha sido trasladado al regimiento Otumba número 49 y don Baltasar Vega Mier, al de Galicia número 19.

A la caja de Lucena pasa el capitán don José Pérez Gramunt.

## CASA JOSÉ BARRA, HIJO

Como labrador, ganadero y abastecedor de carnes

Precios de venta al público desde el día 23 de Julio hasta nueva cotización.

Carne de vaca con hueso, 1'76; idem masa sin hueso a 2'48.

Ternera con hueso, a 1'86; idem masa sin hueso, 2'86.

Borrego, a 1'46.

Macho, a 1'30.

Todos estos artículos se sirven a domicilio.

Tocino salado y añejo, para fuera, a 70 reales arroba.

Gratis y con abundantes pastos pone esta casa la dehesa de Rabanales a disposición de los dueños de reses que vengan a sacrificarse en sus contratos ó registros semanales.

Resultado del registro de hoy 30 de Julio de 1910.

MAYORES

Don Santiago Arias, 83 a 1'73; don Diego Rodríguez, 9 a 1'73; don Manuel Guillén, 9 a 1'73; don Joaquín Calancha, 18 a 1'73, y don Mariano González, resto a 1'73.

TERNERAS

Don Joaquín Calancha, 2 a 1'80; don Luis G. Cívico, 15 a 1'80, y don Mariano González, resto a 1'82.

BORREGOS

Don Victoriano Martín, 100 a 1'25.

MACHO

Don Joaquín Delgado, 25 a 1'03; doña Teresa Cañadas, 7 a 1'03; don Mariano de Dios, 80 a 1'04, y don Victoriano Martín, resto a 1'05.

## Crónica Provincial

De Baena

Mejoría

La ha obtenido en la grave enfermedad que venía sufriendo, la respetable señora doña Josefa Pineda Villalobos, a la que deseamos un pronto y completo restablecimiento.

Corresponsal.

28 Julio 1910.

De Belalcázar

Religiosa

Ha fallecido en este convento de Santa Clara Sor Visitación Medina y Medina, a los 26 años de religiosa y 48 de edad. Descansa en paz.

Incendio

El día 28 del actual se declaró un incendio en una era próxima a Belalcázar, calculándose las pérdidas en unas 650 pesetas, ignorándose las causas del siniestro.

Corresponsal.

De Montemayor

El colmo de la inmoralidad

En la tarde de ayer 27 fué sorprendido por varias personas de esta vecindad Joaquín Aguilar Masa de 73 años que en plena vía pública cometía actos indecorosos y salvajes. Conocedoras las Autoridades de tan punible hecho fué recluido en el Depósito Municipal el célebre Tenorio. El Juzgado municipal instruye las oportunas diligencias.

29 Julio 1910.

Corresponsal

De Palma del Río

Cadáver

En la mañana de hoy ha aparecido flotando en el río Genil en las inmedia-

ciones del puente que sobre dicho río hay en esta ciudad, el cadáver de Rosario Rojas Lora, mujer de unos setenta años.

Avisado el juzgado, el juez suplente don Alejandro Doblas, el actuario don Isidoro Nogués y los forenses don José Jiménez Cruz y don Manuel Fuentes Calvo, se personaron en el lugar del fúnebre hallazgo, ordenando el levantamiento del cadáver y su tracción al depósito anatómico para la práctica de autopsia.

Créese que se trata de un suicidio aunque se desconocen los móviles que hayan impulsado a la desgraciada a tomar resolución tan extrema.

Corresponsal.

23 de Julio 1910.

De Benamejí

Defunción

Ha fallecido en esta villa don Juan Nepomuseno Domínguez Carreira, excelente católico, que por su honradez, afabilidad y rectitud, gozaba de generales simpatías. Su muerte ha sido sentidísima. Militó siempre en el partido conservador.

Recogiendo el fruto

Los periódicos del trust van empeorando a recoger el fruto de sus incalificables campañas. Casi todos los que aquí leían *El Imparcial* y *El Heraldo* se han suscrito a otros periódicos, manifestando la repugnancia que les inspiran esos órganos de los enemigos del orden social.

Corresponsal.

29 de Julio de 1910.

De Villanueva de Córdoba

Un telegrama de Su Santidad

Don Miguel Toril Amor, cura párroco de esta villa, dirigió días pasados los siguientes telegramas:

Presidente Consejo ministros.—Madrid.—Clero, quince Asociaciones religiosas y fieles parroquia, adhiérense protestas Romano Pontífice y Prelados, contra Reales ordenes anticatólicas.

Cardenal Secretario de Estado.—Vaticano.—Roma.—Clero, quince Asociaciones, fieles, protestan con Obispo incalificable conducta Gobierno, prometiéndole inquebrantable amor y adhesión Santísimo Padre.

En contestación de este último se recibió el día 22 el siguiente:—España.—Párroco de Villanueva de Córdoba.—En estos momentos de amargura Su Santidad agradece párroco y demás, expresados telegrama filial homenaje, enviándoles bendición apostólica.—Cardenal Merry del Val.

La lectura del anterior telegrama produjo en los fieles de esta grandísima satisfacción renovando sus protestas de sumisión y adhesión al Santo Padre y redoblando sus oraciones por que Dios libre pronto a su iglesia y su representante en la tierra, de las amarguras que sus enemigos le proporcionan.

Además se han recogido centenares de firmas de señoras adhiriéndose al Mensaje que las de Sevilla elevarán al Sumo Pontífice.

Corresponsal.

De otros pueblos

Maestras

Doña Elena Rubio y Rubio, ha tomado posesión de la auxiliaría de la escuela pública de niñas de Hinojosa del Duque, cesando doña Amparo Bellido Perea, que desempeñaba interinamente dicho cargo.

Agente ejecutivo

Ha sido nombrado agente ejecutivo del Pósito de Villanueva del Rey don Santiago García Moreno.

Recaudador

Ha sido nombrado auxiliar del recaudador de contribuciones de la zona de Castro del Río, don Alfonso Baena Romero.

Propuesta

He aquí la propuesta de los maestros que solicitaron Escuelas y auxiliares vacantes en esta provincia anunciadas a concurso único en 17 de Marzo último: don Francisco Balao, para Guadalcazar; don Manuel Iribarren,

para Zagrilla (Priego); don Antonio Valdivia, para Ouenca (Fuente Obejuna), todas con 625 pesetas; don Leopoldo Zurbarán, para Nacimiento (Rute), con 500 pesetas; don Juan Bautista Leiva, para la escuela mixta de Mirajón (Fuente Obejuna), con 500; don Manuel Vizuete, para la escuela de Ojuelos Bajos (Fuente Obejuna), con 500; don Pablo Pardo, para la de Benamejí, con 625 pesetas; don Alfredo Najera, para la de Belmez, con 625, y don José López Castillo, para la auxiliaría de Cañete de las Torres, con 500.

Multa

El gobernador civil ha impuesto 15 pesetas de multa al dueño del carruaje destinado a la conducción de viajeros desde Priego a Alcalá la Real

Intervenido

La guardia civil de Cardena ha intervenido una escopeta a un vecino de dicha aldea que carecía de licencia.

## Crónica Local

Personales

Marcharon a Cabra el párroco don José Aparicio Góngora; a Sevilla el capitán de artillería don Juan Cabrera Domínguez; a Madrid doña Polonia López, viuda del general Obregón; a Toledo el segundo teniente don Amadeo Rivas.

—Anoche llegaron a Córdoba el primer teniente de infantería don Francisco Ruiz Santaella; el senador don Pedro López; el Presidente de la Diputación don Rafael Cònde Jiménez, el diputado a Cortes don Rafael Calvo, y don Federico Altolaguirre, hermano del redactor de *La Opinión*, don Mariano.

Necrología

A la avanzada edad de noventa años y después de recibir los auxilios espirituales ha pasado a mejor vida la respetable señora doña Teresa Bautista Milla, viuda de don Juan Mota Tapia y madre política del comandante mayor del segundo depósito de caballos sementales don Manuel Gallo Molina.

Esta mañana a las ocho fué la con-

ducción del cadáver al Cementerio de San Rafael, asistiendo escogida concurrencia.

Los funerales por el eterno descanso de su alma se celebrarán mañana a las seis de la tarde en la parroquia de San Pedro.

A la distinguida familia de la finada enviamos nuestro más sentido pésame.

Concurso

No habiendo tenido efecto el concurso convocado para contratar la ejecución de las obras necesarias para terminar el muro de cerramiento del terreno adquirido para ensanche del Cementerio de San Rafael, se anuncia nuevamente la celebración de dicho acto, el cual tendrá efecto por pujas a la llana en el despacho oficial de esta Alcaldía a las once horas del martes 2 de Agosto próximo bajo el mismo tipo de seiscientos cincuenta y cuatro pesetas diez y siete céntimos a que en su totalidad asciende el presupuesto periódico de indicadas obras.

Señalamientos

Por la Delegación de Hacienda se han señalado para el lunes los libramientos de pagos del personal que no publicamos por su mucha extensión.

Concierto

Mañana a las once de la noche en el Círculo de la Amistad tercer concierto a quinteto de cuerdas, piano y flauta, por los señores Villoslada, Molina, Flores Leston, Rodríguez, Serrano y García Revuelto, con arreglo al siguiente programa:

1.º Bolero de concierto, Ocon.—2.º a) Serenata oriental "La Odalisca", Valls; b) Gavota de la ópera "Bella Fanciulla" Bizet; descanso.—3.º Motivos de "El Profeta", Meyerbeer; descanso.—4.º Ouverture "Oberón", Weber.—5.º Pasa-calle y Jota de la ópera "La Dolores" Bretón.

Nota.—Durante los descansos y terminado el concierto se ejecutarán al piano rigodones y valsos.

Enfermo

Ayer fué conducido al hospital de agudos el asilado Juan Cabello que fué atacado de un dolor estando regando el jardín de la plazuela de San Nicolás.

Los muertos hablan

— Los —  
Medicamentos **EMERIN**

de FAMA MILAGROSA

¡Todos deben leer esto!

Las enfermedades de la

**Sangre-Urinarías-Anemia**

Curadas radicalmente mediante los medicamentos EMERIN

Enfermos que se hallaban esperando la muerte, como único consuelo de sus dolencias, hoy deben la vida a los medicamentos Emerin, pues con el mayor orgullo bien podemos decir: los muertos hablan, gracias a los medicamentos Emerin.

Cada persona atacada de una de estas funestas enfermedades tiene el derecho y la obligación de leer el siguiente tratamiento para lograr su radical y completa curación en sus dolencias.

Los «Confitos Emerin» dan a las vías génito urinarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candelillas, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las estrecheces urinales, prostatitis, uretritis, cistitis, catarros de la vejiga, cálculos, incontinencia de orina, flujos blancos de las mujeres, blenorragias (gota militar) etc. Una caja de «Confitos Emerin», con la debida instrucción, 4'50 pesetas.

El «Roob depurativo Emerin», inmejorable reconstituyente antisifilítico refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la sífilis y todas sus consecuencias, impotencias, dolores de los huesos adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, poluciones, espermatorreas, herpes, albuminuria, escrófula, linfatismo, raquitismo, linfadenoma, esterilidad, neurastenia, etc. etc. Un frasco de «Roob depurativo Emerin» con la debida instrucción, 3'50 pesetas.

El «Regenerador de la sangre Emerin» es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la clorosis, diabetes, parálisis, cefalalgia, raquitismo, escrofulismo, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias fáciles, palpitaciones del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, enema, etc. Un frasco de EMERIN con la debida instrucción, 7 pesetas.

Para correspondencia y consultas gratuitas, también por cartas, diríjase: Consultorio EMERIN, Rambla de las Flores, 26. 1.º Barcelona, que se recibirá contestación gratis y con toda reserva.

De venta en Córdoba: «Unión Farmacéutica Cordobesa», Droguería, Conde de Cárdenas, núm. 26, (antes Le-trados).

Concurso de curatos

Se ha abierto concurso general para la provisión de curatos en la diócesis de Orense. Los documentos podrán presentarse en el plazo de sesenta días. Los ejercicios se verificarán los días 26 y 27 de Octubre en aquel seminario.

Las parroquias vacantes son seis de término, 22 de segundo ascenso, 37 de primer ascenso, 88 de entrada, 10 rurales de primera clase y tres rurales de segunda.

Música

Programa de las obras que ejecutará la banda del Regimiento de la Reina en el paseo del Gran Capitán, de 9 y media á 11 y media, mañana domingo.

- 1.º Pasodoble «Gallito», J. Serra no; 2.º Selección de la zarzuela «La Manzana de Oro», Calleja; 3.º Fantasía de la ópera «Lohengrin», Wagner; 4.º Scena, danza, couplets, wals y garrón en la zarzuela «La Corte de Farraón», Lleó; 5.º Jota Navarra «Siempre pa' adelante», Larregla; 6.º Pasodoble «La Alegre Trompetería», Lleó.

La ciencia

Tiene demostrado que la caída del cabello es debida generalmente á enfermedades de las raíces capilares ó bulbos. Usando La Flor de Oro, evitaremos esas enfermedades y tendremos la cabeza y el cabello sanos y conservaremos el color de la juventud. Se vende en las perfumerías y droguerías.

Salvado

Ayer lo fué por un empleado de los baños del Guadalquivir, Luis Baquera, que estando bañándose en las casetas frente á la Ribera, estuvo á punto de perecer asfixiado en el agua.

Defunción

Ha entregado su alma á Dios el presbítero don Enrique Gómez Sánchez. Descanse en paz.

Denunciados

La guardia municipal ha denunciado á José Barroso y á su esposa Pastora Casana, que en su casa, San Juan de Palomares, maltrataron á Fernanda Jiménez.

Minera

Don Juan León González, vecino de Aguilar, ha presentado en el Gobierno civil de esta provincia una instancia solicitando se le concedan veinte pertenencias de la mina denominada Las Guerreras, de mineral hierro, sita en el término de Aguilar y en el paraje que llaman «Guerreras», en el cortijo del Chato.

A la cárcel

Por blasfemo ha sido detenido Manuel Martín Ayllón Guerrero, pasará una quincena en la cárcel.

Perradas

Ayer fué curado en la Casa de Socorro Manuel Bravo Pedraza, al que se avanzó un perro al pasar por el cuartel de Regina, causándole una herida en la pierna izquierda

Minucias

Los de la urbana han pasado los siguientes partes á la Alcaldía: De haber fallecido una mujer, inquilina de la casa número 12 de la plazuela del Conde de Gavia de enfermedad contagiosa; de haberse desprendido la tapa del reparador de aguas de la Cuesta del Bailio; de existir baches en la calle Pedregosa; denuncia de una mujer que atacó la pila del lavadero público.

F. Guijo DENTISTA CALLE GONDOMAR

Retirados

Hoy han sido retirados de la venta 45 kilos de pescado en malas condiciones para el consumo.

Prórroga

La Dirección general del Tesoro concede un mes de prórroga de plazo voluntario para la recaudación de cédulas per. onales en los pueblos que no afecta á la ley de 3 de Agosto de 1907 sobre desgravación de vinos.

Gran café y confitería «La Perla»

HELADOS PARA MAÑANA Mantecado.—Granizadas de limón y almendra.—Regente y merengues helados. GRAN NOVEDAD EN HELADO HISPANIA Servicio permanente y á domicilio. Teléfono número 4

Restaurant de Miguel Gómez

MARQUÉS DE BOIL.—TELÉFONO, 140 Plato del día para mañana.—Pollos á la Jerez. Vermouth Torino, á 2'50 litro

Gran Café de Colón

HELADOS PARA MAÑANA Mantecado.—Crema de biscocho.—Granizada de limón.—Idem de almendra.—Idem de chufa. Balandres Hispania. Gran novedad Servicio permanente y á domicilio. Teléfono 96.

Boletín Religioso

Santo de mañana San Ignacio de Loyola, confesor. Jubileo circular Mañana, en la parroquia de San Nicolás de la Villa, costeado por los señores hijos de los Excmos. Marqueses de Boil, por sus padres, hijos y difuntos. —En la parroquia de San Pedro, mañana á las ocho de la misma último día de la novena San Ignacio de Loyola. Iglesia del Carmen. (Puerta Nueva).—El domingo á las seis de la tarde quinto día de la solemne novena que los hijos y cofrades del Santo Escapulario consagran anualmente á su augusta madre la Santísima Virgen del Carmen. Predicará don Manuel Avila Carrillo, coadjutor de San Pedro. Los cultos de estos días los costea Doña P. Jar Trillo. Todos los días de la novena hay indulgencia plenaria visitando dicha iglesia, concedida por Nuestro Santísimo Padre el Papa Benedicto XVI. Adoración Nocturna.—La vigilia del 30 al 31 se celebrará en la Real Iglesia de San Pa-

blo en la forma acostumbrada. C. rrenponde al turno San Acisclo y Santa Victoria. No tiene aplicada la intención.

Capuchinos.—Días 29, 30 y 31 solemne triduo de preparación al gran jubileo de la Porciúncula.

Dará principio á las siete en punto de la tarde, ante la Real presencia de Jesús Sacramentado.

Después de la corona franciscana se cantarán las letanias, meditación y sermón á cargo de los oradores siguientes: Día 1.º R. P. Buenaventura de Nijar; 2.º R. P. Daniel de Riaño; 3.º M. R. P. Diego de Valencia.

San Hipólito.—Los días 29, 30 y 31, Triduo en honor del egregio fundador de la Compañía de Jesús.

El día 31, San Ignacio de Loyola, último día del triduo. Por la mañana habrá misa cantada á las ocho y en ella comunión general, y por la tarde á las seis y media predicará las glorias del fundador de la Compañía de Jesús el R. P. Gracián de la Madre de Dios, Carmelita descalzo.

Real Iglesia de San Pablo.—El domingo día 31 tendrán lugar los solemnes cultos que la Archiepifanía del Inmaculado Coazon de María consagra mensualmente á su Excelencia Patrona, en la forma siguiente: Comunión general en la misa que se dirá á las ocho, y será solemnizada con armonium.

Ejercicio de la tarde, que dará principio á las siete con la exposición de S. D. M. Rosario, Letanía cantada, oraciones, plegaria, sermón que pronunciará un R. P. de la Comunidad y gozos, terminando con la reserva y bendición del Santísimo.

CUARTO ANIVERSARIO

Las misas que se celebren en la parroquia de San Nicolás de la Villa el día 2 de Agosto, serán aplicadas en sufragio por el alma de la Sra. D.ª Mercedes Estevas Milla de Coscollano, (q. e. p. d.). Su viudo, madre ó hijos ruegan á sus amigos la encomienden á Dios en sus oraciones

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA CON CENSURA ECLESIASTICA.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Lotería Nacional

Madrid 30 (2 5 t.) Acaba de celebrarse el sorteo de la Lotería Nacional correspondiendo los premios mayores á los siguientes números. Con 100 000 pesetas.

12.418 Alicante-Sevilla

Con 60.000

18.261 Madrid

Con 20 000

3.407 Cartagena

Con 1 500

00129 07 259 24 948 18 652 17 159

27 798 28 606 17 564 04 194 19 631

10 334 18 328 10 203 CORDOBA

28 751 00654 02 906

Merino no recibe

Madrid 30 (seis tarde) Merino no ha recibido hoy á los periodistas que fueron á la hora de costumbre al ministerio. Les mandó recado diciéndoles que nada ocurría y que se dedicaba á ultimar los asuntos del Consejo que ha de celebrarse hoy, para despacharlos con tiempo de poder ir á recibir á Canalejas.

La Bolsa

En el cierre de Bolsa de hoy, se cotiza el 4 por 100 interior á 84 20 -- El 5 por 100 amortizable, á 102'10. —Las acciones del Banco de España, á 565.—Los francos, á 7'80.—Las libras esterlinas, á 27 15.

La «Gaceta»

La de hoy publica varios nombramientos de registradores de la propiedad.

Tribunales para diferentes oposiciones á cátedras vacantes.

Desestimando la instancia de los opositores aprobados sin plaza que solicitan ingreso en el cuerpo de inspectores de higiene pecuaria.

De guerra

El «Diario Oficial, del Ministerio de la Guerra, publica una disposición destinando á la capitanía general de Melilla á los coroneles señores Jordana y Domingo.

Incluyendo en la lista de aspirantes á la real y militar orden de San Hermenegildo á varios generales del ejército y de la marina y á jefes y oficiales de todas las armas.

Llegada de Canalejas

A las 2'20 de la tarde ha llegado Canalejas de San Sebastián. En la estación estaban esperándole todos

los ministros, subsecretarios, directores generales, senadores, diputados, muchos amigos y empleados.

Al descender del vagón sus amigos lo recibieron con una salva de aplausos y vivas al jefe del partido liberal.

Por lo visto estos homenajes los organizan á diario los demócratas con objeto de ver si lo de la jefatura se consolida.

Defensor

Barcelona.—Se asegura que Lerroux ha prohibido á los abogados radicales que se encarguen de defender al agresor del señor Maura.

Romanones

Hoy llegará á Madrid el conde de Romanones que enseguida marchará á Sigüenza.

Consejo

Después de recibir á Canalejas los ministros marcharon todos al Consejo.

Recompensa á unas monjas

El ministro de la Guerra ha costeado la condecoración de la Cruz Roja y la medalla de la campaña que se ha otorgado á las Religiosas del Buen Consejo que tan excelentes servicios prestaron en Melilla.

Retiro

Se ha concedido el retiro para Córdoba, al comandante de esa zona don Pío Sánchez.

Catalanas

Barcelona.—En la descarga de carbón trabajan 230 entre squirois y asociados.

—El general Weyler se propone marchar á Lérida á revistar aquella guarnición.

Periodista

Bilbao.—Ha fallecido el redactor de «El Liberal», don Carlos del Rio.

La Corte

San Sebastián.—Salieron los balandros para la regata crucero á Biarritz.

El Rey pilota el balandro Hispania.

La Reina y los príncipes van en el Giralda siguiendo á los balandristas.

Esta noche se celebrará el banquete con que Biarritz obsequia y los balandristas.

Mañana se celebrará una regata frente á Biarritz.

El Rey pernoctará en el Giralda.

La Reina y el príncipe regresan esta noche á San Sebastián

San Sebastián.—Las Reinas modificaron el plan volviendo á ésta con el príncipe y desembarcando á las 12'15.

—La Reina Victoria ha recibido hoy en audiencia á las señoras que forman el comité anti tuberculoso.

Entre compañeros

París.—El presidente de la República francesa señor Saenz Peña ha visitado al de la república francesa Mr. Fallieres. Este le devolvió la visita.

Huelga

Londres.—En una fábrica de Brooklyn se han declarado en huelga los obreros. Hubo una colisión y resultaron un muerto y varios heridos.

Los huelguistas dispararon contra los squirois y la fuerza pública que los protegía. El pueblo hizo causa común con los huelguistas.

El motivo de la huelga ha sido el negarse los patronos á hacer un aumento en los salarios.

La aviación

París.—En las maniobras militares que se celebrarán en Otoño en Francia, Tomarán parte ocho aeroplanos y un dirigible.

Embajador

París.—El señor Pérez Caballero presentó á Mr. Fallieres las credenciales que se acreditan como embajador de España en Francia. Hubo el ceremonial de costumbre.

Las crueldades del sultán

Londres.—En la Cámara de los Comunes se ha explanado una interpelación sobre las crueldades del sultán de Marruecos.

Inglaterra y Francia se unirán para ejercer presión sobre el sultán, con objeto de que suprima el sistema de crueldad.

La cuestión religiosa

Habla Canalejas

Canalejas nos ha dicho que trae una nota que la redactaron García Prieto y él en San Sebastián para enviarla al Vaticano.

Antes se someterá á la consideración del Consejo de Ministros.

También se enviarán instrucciones á Ojeda y es posible que se le haga venir de Roma para conferenciar con él.

El Consejo de hoy se celebra en el Ministerio de la Gobernación.

Sobre una manifestación católica

Bilbao.—La prensa comenta la suspensión de la manifestación católica del domingo.

El «Nervión», se lamenta que la autoridad prohíba el ejercicio de un derecho de ciudadanía.

Dice que se causa gran perjuicio al comercio, que habia hecho preparativos ante la venida de tan enorme cantidad de manifestantes.

El «Porvenir Vasco», arremete contra las autoridades, acusándolas de tener «miedo cerval», ante la avalancha de los católicos, que constituyen un dique contra la ola de irreligiosos que forma el Gobierno.

Compara este miedo con la complacencia con los revolucionarios. El artículo está siendo comentadísimo.

Circula el rumor de que el capitán general ha dimitido por no haberle consultado el gobierno acerca de la supresión de la manifestación.

Comentarios

Están siendo muy comentadas las palabras que ayer pronunció Canalejas en el banquete con que le obsequiaron sus amigos en San Sebastián.

Al hablar del asunto religioso dijo: que si no le ayudaban las izquierdas en la cuestión que se debatía en la actualidad, lo sentiría por ellas.

Añadió que en los momentos presentes, se está librando la última batalla contra el catolicismo.

El regreso de Canalejas

San Sebastián.—Poco antes de la salida del sudexpreso abandonaron el trabajo Canalejas y García Prieto, marchando á la estación donde les esperaban las autoridades y el comité liberal, que aplaudieron á Canalejas cuando llegó.

Canalejas confirmó á los presentes la prohibición de la manifestación católica que debía celebrarse mañana en Bilbao.

La lógica de Canalejas

Canalejas fundó la prohibición de la manifestación en que tenia marcado carácter de provocación, pues hay la primera corrida de toros á la que acuden muchos forasteros y estos podrían tomar á mal la manifestación.

Habla García Prieto

San Sebastián.—García Prieto nos ha dicho que después que se entregue al Vaticano la nota redactada ayer y que se ha llevado Canalejas á Madrid, es probable que se llame á Ojeda, sin que esto implique una retirada de nuestro embajador cerca del Vaticano.

L'Osservatore

Roma.—El periódico católico L'Osservatore Romano contesta á una de las últimas declaraciones de Canalejas y dice:

«Ignoramos hasta que punto son ciertas las declaraciones.

En caso de que sean ciertas á nadie extrañará la actitud del Vaticano.

Este tiene derecho á defender su dignidad y á no consentir que contra los principios de la corrección diplomática adopte el gobierno medidas tales como la presentación de la ley del candado.

Abstención sospechosa

Roma.—Ayer se verificó en el Vaticano la acostumbrada recepción diplomática de los viernes.

El señor Ojeda que vino otras veces desde Frascati permaneció ayer en su residencia veraniega.

Mencheta.

Imp. «El Defensor» Ambrosio Morales 6

El Fénix Agrícola

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS REUNIDOS

A prima fija

CONSTITUIDA CONFORME A LAS LEYES VIGENTES

Capital social suscrito. . . . . 1.000.000 de pesetas

Capital desembolsado. . . . . 300.000

Dirección general: Los Madrazo, número 34.—Madrid

OPERA LOS RANOS SIGUIENTES

Seguro contra la muerte é inutilización del ganado.—Seguro de incendio de cosechas.—

Seguro contra el robo, hurto y extravío del ganado.

Este Sociedad es la primera que en España ha implantado este último ramo de seguro.

Inspección general en esta. Oficinas: Osario 25, duplicado.

Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría general de Seguros de 20 de Marzo de 1909.

La Cordobesa

Fundición de Hierro — Construcciones metálicas —

Serrano, Ruiz y Compañía

CALLE CUARTELES NUEVOS (FRENTE A LA ESTACION CERCADILLA) CORDOBA

Prensas para aceites de todos los sistemas.—Herrajes para empiedros, calderas, desmenzadoras, bombas, aclaradores, filtros, depósitos y demás aparatos para la laboración de aceites.—Molinos harineros, amasadoras, cilindros y todo lo concerniente á la molinería y panificación.—Norias, malacates, bombas, arados, trituradoras de granos.—Máquinas agrícolas en general.—Trabajos para minas.—Construcción y reparación de máquinas.—Calderería.—Herrajes para edificios.—Especialidad en armaduras ó cubiertas de hierro, más sólidas y duraderas y más económicas que las de maderas.

CASANA DENTISTA

Residencia de M. Belmonte

**CHOCOLATES DE CONFIANZA**  
**DEMETRIO CABRERA**  
 Alfareros. 11.  
 POZOBLANCO.  
 Gramos. Reales.

Timbre que llevan en las cubiertas los Chocolates de Confianza de Hijos de Demetrio Cabrera.  
 Suplicamos á nuestros clientes se fijen bien, á fin de evitar equivocaciones.  
 También invitamos al público en general á que visite nuestra fábrica para que vea por sí tanto lo higiénico de nuestros locales y aparatos, como los productos que se emplean en la elaboración de nuestros chocolates.

**EL TIEMPO**

Por el Instituto General y Técnico se han hecho las observaciones metrológicas siguientes durante las últimas veinte y cuatro horas.

Temperatura máxima al sol y la aire libre, 39.00.—Ala sombra 34.60.—Mínima, 19.00.—Medio, 26.80.—Oscilación, 15.60. Agua de lluvia en milímetros, 0.00. Agua evaporada en milímetros, 9.80.

Observaciones hechas al entonar de la mañana de hoy:

Altura barométrica en mm á 0° 750.80.—Temperatura á las 5 de la mañana, 26.86.—Id. de termómetro húmedo, 20.86.—Tensión de vapor, 15.86.—Humedad relativa, 56.10. Estado del cielo, Dspjdo.—Dirección del viento, S. O. Fuerza, y otras.—Velocidad en kilómetros, 99.

Córdoba 30 de Julio de 1910.—El Catrónico de Física, Rafael Vázquez

**Horas de llegada y salida de trenes**

**De la línea de Madrid**  
 Mixto de Madrid llegada á las 2 y 5 de la madrugada.

Expreso á las 8.  
 Mixto de Menjíbar á las 9.25.  
 Correo de Madrid á las 10.30.  
 Mercancías con viajeros Menjíbar á las 8.15 noche.

**Para la línea de Madrid**  
 Mixto á Madrid sale á las 2.10 de la madrugada.

Mercancías con viajeros á Menjíbar á las 6.5.  
 Correo á Madrid á las 4.15 tarde.  
 Mixto á Menjíbar á las 6.20 tarde.  
 Expreso á Madrid á las 11.10 noche.

**Trenes de Sevilla**  
 El Mixto llega á las 1.35 de la madrugada.

Otro mixto 10.20 mañana.  
 Correo 3.50 tarde.  
 Tercer mixto 8.25 noche.  
 Expreso 10.55 noche.

**Trenes para Sevilla**  
 Mixto sale á las 2.45 madrugada.  
 Expreso 6.15 mañana.  
 Segundo mixto 7.25 mañana.  
 Correo 11.15.

Tercer mixto 5.25 tarde.

**Trenes de Málaga**  
 Mixto llega á Córdoba á las 1.20 de la madrugada.

Correo á las 3.55 de la tarde.  
 Expreso 10.39 noche.

**Trenes á Málaga**  
 El mixto sale á las 2.25 de la madrugada.

Expreso á las 6.20.  
 Correo á las 11.15.  
 Todos los trenes hasta aquí citados son en la estación central.

**Trenes de y para Puente de Génil.**  
 Además de los que van á Málaga y que ya hemos enumerado hoy lo siguiente:

Mercancías con viajeros vulgar carretera entre Fuente Jenil y Córdoba á donde llega á las diez de la mañana.  
 Igual carretera de Córdoba á Puente Jenil, sale de esta capital á las 6.40 de la tarde.

**ESPECTÁCULOS**

**PABELLON MODERNISTA**

LOS AUTÓMATAS NARBÓN

Desde las 8.30 todas las noches función por secciones con escogido programa cinematográfico y preciosas obras por los autómatas.



**Lámpara PHILIPS**

DE FILAMENTO METALICO  
 Unica lámpara del porvenir  
 75 por 100 de economía en el fluido  
 Ó CUATRO VECES MÁS LUZ AL MISMO PRECIO  
 Luz blanca y constante  
 1.000 horas de duración

Exijase marca legítima Philips

GRABADO EN EL CRISTAL DE LA LÁMPARA

DEPÓSITO GENERAL

Juan Wenzel y C.º

CARRERA DE SAN JERONIMO, 28, MADRID

De venta en todas las Centrales y Establecimientos de Electricidad

**Camisería de Hernández**

Victoriano Rivera 6. Córdoba

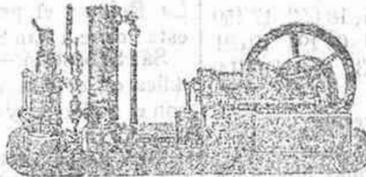
SE HA RECIBIDO UN VARIADO SURTIDO DE ENCAJES Y ENTREDOSOS que al objeto de hacer competencia venderemos desde 5 céntimos metro.

Abanicos Japoneses muy bonitos, Corbatas "Chantecler", á pesetas, 2.

Camisas, Calzoncillos, Enaguas, Chambras, Pantalones y Delantales á precios de fábrica.

Los demás géneros de Pasamanería, Quincalla, Paquetería y Novedades más baratos que en ninguna otra casa.

**MOTORES OTTO LEGÍTIMOS**



PARA GAS POBRE

GASTOS DE COMBUSTIBLE:  
 1 á 3 céntimos por caballo hora  
 La fuerza motriz más económica y más sencilla de la actualidad

INSTALACIÓN COMPLETA  
 de Centrales eléctricas. Molinos de todas clases y Abastecimiento de aguas  
 BOMBAS DE TODAS CLASES

LANGEN & CIA, S. EN C.

MADRID: CALLE DEL PRÍNCIPE, 15  
 BARCELONA: PASO DE GRACIA, 30

**Papel para envolver**

En la Adm. de este periódico se vende por arrobas y por kilos.

Ambrosio Morales, número 6

**Sobre-Monedero**

Para la circulación por correo de valores en metálico

Servicio Postal Oficial, creado por R. D. de 30 de Noviembre 1899

El Sobre Monedero circula entre todos los pueblos de la Península, Islas Baleares, Canarias y costa de África, y donde no haya Administración de correos, están obligados á admitirlo á la circulación los carteros y peones rurales. El Sobre Monedero es el medio más cómodo, sencillo y seguro para remitir dinero por correo, certificado, desde 5 céntimos hasta 50 pesetas, en cualquier clase de moneda y en toda clase de fracciones.

Con el Sobre Monedero se evitan al público las molestias de todos los sistemas de giro; no es necesario el requisito de conocimiento y se entrega por el cartero en el domicilio del destinatario, aunque sea en la aldea más pequeña. Indispensable para encargos al comercio, au. erpciones de periódicos, pedidos de libros, pensiones, mesadas, etc., etc. Único que resuelve las dificultades del giro en pequeñas cantidades. El Sobre Monedero tiene la garantía del Estado que abona la cantidad declarada en caso de extravío. El Sobre Monedero se vende en los estancos, Administraciones, Enafotas, Correos y Cartas, librerías, tienda de objetos de escritorio, etc., etc. al precio de 25 céntimos. Los pedidos de los estancos se harán á las Oficinas de La Compañía Arrendataria de Tabacos en cada provincia; los demás pedidos se harán á las Oficinas de la Sociedad del Sobre Monedero. Se bono un buen premio de venta. Se desean Representantes activos para capitales de provincia y pueblos importantes.—Oficinas: Goya, 19, Madrid.

**El Defensor de Córdoba**

Diario católico de noticias

Precio de suscripción: Cinco pesetas al trimestre.

Precio de anuncios: En primera plana, 75 cént. línea. En la sección de Noticias locales, 50 id. En tercera plana, 20 id. En cuarta, 10 id. Comunicados desde una peseta línea. Descuentos según la importancia de las órdenes. A los suscriptores, 50 por 100 de rebaja.

Esquelas de defunción: En primera plana, á una columna, 15 pesetas; á dos id., 20, y á tres id., 60. En tercera plana, á una columna, 10 ptas.; á dos id., 15.

Redacción, Administración é Imprenta

Ambrosio de Morales, 6

Teléfono, 70

**Hijos de Rafael Pineda**

CISTER, 12.—CÓRDOBA.

Fabricación de Artículos de Oro y Plata.

Esta casa ofrece sus géneros á los precios de fábrica y como especialidad para bodas y regalos.

Cubiertos, hechos á martillo, de plata de ley contrastados; peso 5 onzas; la onza con todos gastos á	3 70
Cubiertos, hechos á martillo, de plata de ley contrastados; peso 4 onzas; la onza con todos gastos á	3 80
Cubiertos fundidos, de plata de ley contrastados; peso 5 onzas; la onza con todos gastos á	3 45
Cubiertos fundidos, de plata de ley contrastados; peso 4 onzas; la onza con todos gastos á	3 55
Cu. haritas de plata contrastadas, para café, desde media onza á peso á	1 85
Cuchillos, cabo de plata, para mesa, varios modelos, fabricados por la casa, desde	1 70
Cuchillos, cabo de plata, para postre, varios modelos, fabricados por la casa, desde	1 50
Cuchillos, cabo de plata, para postre, blancos y dorados á.	0 95

Toda los artículos de esta casa son garantizados, tanto en peso como en calidad. Se compra oro y plata por todo su valor.

**Con los motores "Gardner,"**

no temais la sequia

Tipos á gasolina y gas desde medio caballo.

Tipos á gas pobre desde tres caballos.

Riegos y faenas agrícolas é industriales

CONSENCILLEZ Y ECONOMÍA

PARA REFERENCIAS Y DETALLES DIRIGIRSE Á

BADIA & MONE, S. en C.—Trafalgar, 11.—BARCELONA

**La Estrella** Sociedad de Seguros de Vida, Incendios y Paquetes

**Banco Aragonés** Seguros de Quintas con toda clase de

garantías y dotes para niños y niñas

**Vasco Navarra** Seguros contra los accidentes del trabajo

PÍDANSE DETALLES

Subdirector en las provincias de Córdoba, Granada y Jaén

Don Antonio Conrotte

Oficinas: calle Alfaro, núm. 28

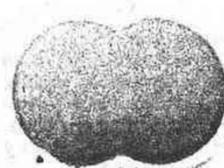
CÓRDOBA

**FERNANDO GUIJO**

**Cirujano**



**Dentista**



Conceder sin n.º  
 Donde está la foto  
 grafiá.

